



**Acta de la sesión ordinaria número 360 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 1 de septiembre de 2020, de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: <https://udg-mx.zoom.us/j/99707813713?pwd=OUY2bUxHQUR0bHU1MFZuMEg1aJJOQT09>.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio con fecha del 31 de agosto de 2020, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 1 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 360 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 9:09 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Asignación presupuestal para Programas Estratégicos de la Red y Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico;
5. Propuesta para la creación del Comité para la Igualdad de Género;
6. Políticas de docencia y gradualidad para el ciclo 2020 B;
7. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;





- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Coordinadora Ejecutiva de la Sede Tlajomulco;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 360 del X Consejo de Rectores.



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 360/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 360/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 360/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 359 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 360/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 359.

**Referente 360/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 359; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 360/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 359.

## 4. Asignación presupuestal para Programas Estratégicos de la Red y Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, expresó interés en generar un impacto directo en la Red Universitaria con las economías resultantes del ejercicio presupuestal. Con base en el dictamen núm. II/2019/2128, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, se establece que *“los recursos asignados en los Programas Institucionales “Previsiones de la Red (Austeridad)”, “Programas Estratégicos de la Red” y “Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico”, serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario”*.

El Presidente del Consejo de Rectores, dio a conocer los proyectos que se considera llevar a cabo con recursos de la partida Programas Estratégicos de





la Red. El 13 por ciento de los recursos, aproximadamente, fue utilizado de manera emergente ante la contingencia de la pandemia por COVID-19, el resto se distribuyó en 9 proyectos distintos, de los cuales desglosó el propósito de cada uno, así como los avances en el desarrollo y aplicación. Los proyectos son:

1. Contingencia Covid -19. Asignación emergente por inicio de pandemia.
2. Covid -19. Regreso a clases. Nueva Normalidad.
3. Operación de Programa "Semestre BASE 2020B".
4. Proyecto de Credencialización - Mejora Regulatoria.
5. Proyecto Egresados UDG.
6. Servicios de acompañamiento a Operadora de Energía por proyecto "Instalaciones Fotovoltaicas para SEMS con tarifa en baja tensión".
7. Servicio de actualización al sistema de Firma Electrónica (habilitación y funcionamiento).
8. Programa "Tus Prioridades" - Presupuesto participativo de 44 escuelas preparatorias regionales.
9. Programa "Prioridades" Mil Aulas - Equipamiento y fortalecimiento de la Infraestructura.
10. Programa Comedores para trabajadores.

Enseguida, hizo lo propio con los proyectos que se llevarán a cabo con recursos del Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico. Son 5 proyectos:

1. Licenciamiento para clases virtuales, videoconferencias, *webinar*, trabajo colaborativo remoto. Convenio con la empresa Cisco para la adquisición de 17 mil licencias para profesores y personal administrativo, y 290 mil licencias (gratuitas) para alumnos, en la plataforma *Webex*.
2. Diagnóstico de Infraestructura Tecnológica de la Red Universitaria.
3. Programa Prioridades.
  - a) Equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Red Universitaria.
  - b) Equipamiento para mejora del proceso de credencialización.
  - c) Equipamiento tecnológico para proyectos virtuales en dependencias de la Red.

Señaló, que por la pandemia del COVID-19, se han derivado acciones, actividades, adecuaciones de espacios, demandas de material, de equipo y de servicio, no previstas en el presupuesto, por ello, ha sido ineludible realizar ajustes presupuestales, con la intención de coadyuvar en el fortalecimiento de las entidades de la Red Universitaria. Puso a consideración del pleno del





Consejo de Rectores las propuestas de asignación presupuestal con criterios de necesidades básicas.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se mostró de acuerdo con el planteamiento del Presidente del Consejo. Consideró que se atienden las circunstancias que se viven con la pandemia, puesto que generaliza una buena plataforma virtual y de conectividad.

El Presidente del Consejo, aclaró que la compra del licenciamiento en *Webex* es una aportación para garantizar herramientas para la docencia en línea, más no es limitante en el uso de otras plataformas que se tengan trabajadas por los académicos.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, felicitó los esfuerzos realizados en el marco de la pandemia. Propuso incorporar la participación de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) de cada Centro Universitario, con la intención de sistematizar la aplicación de las plataformas y equipos tecnológicos.

**Acuerdo 360/04.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la asignación de recursos de la partida denominada Programas Estratégicos de la Red, por 91 millones 30 mil 959 pesos, de acuerdo a la propuesta presentada en la Sesión Ordinaria número 360 de este X Consejo de Rectores.

**Acuerdo 360/05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la asignación de recursos de la partida denominada Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico, por 51 millones de pesos, de acuerdo a la propuesta presentada en la Sesión Ordinaria número 360 de este X Consejo de Rectores.

## **5. Propuesta para la creación del Comité para la Igualdad de Género.**

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, presentó la propuesta de creación del Comité para la Igualdad de Género. Como antecedentes presentó algunas de las Comisiones Especiales de Equidad de Género en instituciones de educación superior nacionales que cuentan con protocolo para la atención de casos de violencia de género. También señaló las acciones e iniciativas en la Universidad de Guadalajara, en una revisión cronológica que data desde el año 1994 hasta el presente.





Señaló la realidad paradójica, de contar institucionalmente con programas académicos y planes de estudio vinculados directamente a Equidad de Género e Inclusión, cuerpos académicos de investigación con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) relacionados directamente con el tema, y una plantilla de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que trabajan proyectos con temáticas de género.

Mencionó las acciones de sensibilización que se han impartido, los órganos colegiados que se han creado, las asociaciones y redes vinculadas a la Universidad y los documentos normativos que se han establecido.

El Vicerrector Ejecutivo, indicó que “la creación de esta Comisión será muy positiva para la institución, al tener un área que reúna, organice y dé cuenta de todas las actividades académicas, culturales, de vinculación y de extensión que ha generado la institución, facilitará una cultura libre de violencia de género y una cultura para la paz”.

Dio a conocer los objetivos, los lineamientos básicos aplicables en materia para la conformación del Comité, las funciones generales, atribuciones, tipo de nombramiento de los integrantes, la duración en funciones, así como los perfiles académicos de los mismos. Dejó la propuesta a consideración del pleno del Consejo de Rectores.

El Presidente del Consejo, indicó que la propuesta se realiza desde la Vicerrectoría Ejecutiva, con la intención de sumar al Comité para la Igualdad de Género a los comités de análisis del Consejo de Rectores, convocando a los mejores académicos para atender la agenda de género, que vaya desde el debate teórico hasta llegar a acciones prácticas y concretas.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, precisó que en la sesión núm. 334 del Consejo de Rectores, del 29 de mayo de 2017, se planteó y aprobó la creación de los Comités de Análisis sobre Asuntos de Interés Público, en donde se incluye el Comité sobre Análisis de Equidad de Género, radicado en el Centro Universitario de La Ciénega, entendiendo la naturaleza consultiva de éste debido a la norma que lo crea. Por lo anterior, concluyó que la propuesta planteada tendría mayor alcance y sería de naturaleza distinta. Sugirió revisar el planteamiento para realizar un abordaje integral.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, cuestionó si la creación de este Comité sería la antesala para derivar en una Comisión a nivel del Consejo General Universitario (CGU), con atribuciones complementarias a la Comisión de Responsabilidades.





La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, planteó determinar la necesidad de que sea una Comisión Permanente del CGU, y que los perfiles que se proponen sean un grupo de apoyo para la Comisión el CGU, puesto que la mayoría de las propuestas son de política institucional y de orden directivo. Consideró importante determinar el objetivo, si el Comité será el portavoz de la UdeG hacia el exterior o será un comité técnico de análisis que aporte información al interior, con la intención de no traslapar funciones con la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Comisión de Responsabilidades. Consideró que se han solicitado acciones y respuestas inmediatas en el tema, la modificación a la normatividad y el protocolo, por lo que se requiere determinar la vía jurídica para atender las responsabilidades, las cuales son de carácter urgente.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, coincidió con lo expuesto por la Dra. María Esther Avelar, recordó al pleno que para adquirir personalidad jurídica debería ser Comisión Especial del Consejo General Universitario, misma que debe estar conformada únicamente por miembros del CGU. Reiteró la importancia de contar con un Protocolo para la atención de los casos de acoso y hostigamiento.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugirió la generación de un modelo de Red, independientemente de revisar si es instancia de Órgano Colegiado de Gobierno, si es instancia de Planeación y Coordinación, o si es Comité Universitario para el Análisis. Propuso la compilación de los esfuerzos realizados en la Red. Se unió a la iniciativa de concluir la elaboración del Protocolo.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, comentó que en el Centro Universitario labora un grupo de académicas que han realizado un esfuerzo importante en conjunto con la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en trabajos enfocados a grupos vulnerables. Dejó a consideración el perfil de las docentes, para formar parte del Comité.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, reiteró que la naturaleza del Comité propuesto va más allá de sólo emitir opinión en el ámbito público, sino que sería la de un órgano capaz de articular políticas de forma integral y sistemática, diseñarlas, proponerlas e implementarlas. Se piensa en el Comité con propiedades y capacidades institucionales prácticas y concretas, como una figura colegiada, dotada de prestigio y capacidad para tomar decisiones políticas, haciendo transversal la cultura de género.





El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, consideró que existe mucho trabajo desarrollado con la temática de Género, que la Red podría aportar en la conformación del Comité en cuestión. Consideró que hace falta decantar la función y los alcances. Concluyó señalando que el Centro Universitario tiene mucho que aportar en el ámbito.

El Presidente del Consejo, solicitó ausentarse para atender la inauguración de actividades de la Sede Tlajomulco. Indicó que la propuesta no tiene intención de votarse en esta sesión de Consejo, sino dar inicio a explorar las formas jurídicas para su conformación, con el interés de hacer transversal la política de Género con un equipo colegiado de expertos.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló que existe un marco normativo universitario que implica ciertas restricciones y al mismo tiempo ciertas capacidades para la resolución de problemas. Indicó que la visión pudiera ser un Comité en Red donde cada Centro Universitario pudiera aportar recursos humanos para la discusión y propuestas, que pudieran asesorar a los Órganos de Gobierno más no sustituirlos.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, reconoció la necesidad de realizar cambios normativos importantes, tipificar conductas, garantizar el debido proceso y lo que implique la actualización jurídica. Propuso acopiar las aportaciones del pleno, para continuar en la construcción de la propuesta.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, reiteró la importancia de distinguir los procesos. Primero la importancia de actuación contundente en la resolución de casos en curso con la definición de un Protocolo, y después, la estipulación de las funciones, atribuciones y alcances del Comité propuesto para no traslapar tareas con los órganos en función.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, consideró importante trabajar en la definición del protocolo de primer contacto con las presuntas víctimas de violación y/o acoso.





## 6. Políticas de docencia y gradualidad para el ciclo 2020 B.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, presentó la actualización de las políticas para un regreso gradual y escalonado en el ciclo escolar 2020B.

Dio a conocer la estrategia conformada por tres etapas:

- Etapa 1. Del 7 de septiembre al 10 de octubre. Consistirá en clases virtuales en todos los niveles educativos. Se permitirá la presencialidad solo para procesos de inducción a alumnos de primer ingreso.
- Etapa 2. Del 13 de octubre al 14 de noviembre. Se planea que sean cursos en aulas, priorizando las clases de naturaleza práctica (talleres, laboratorio, prácticas de campo).
- Etapa 3. Del 16 de noviembre al 16 de diciembre. Clases híbridas con aumento gradual en la presencialidad.

Recordó al pleno los posibles escenarios que podrían transitarse durante el proceso de clases virtuales hacia la “nueva normalidad”, mismos que se han considerado en la Guía con recomendaciones para la continuidad académica y mitigación de riesgos ante el COVID-19.

De acuerdo a dicho documento y a las consideraciones presentadas por la Sala de Situación en Salud por COVID-19 de la Universidad de Guadalajara, se plantearon políticas generales para la Red, en las que destacan: establecer protocolos por Centro Universitario y Sistemas, con base en las premisas generales; considerar una densidad de población máxima del 20 por ciento durante las etapas 1 y 2; distanciamiento social y de higiene; alternar horarios y programación de actividades; integración de equipos de acción inmediata para atención de casos sospechosos; privilegiar el uso de espacios con ventilación natural; duración de sesiones presenciales de no más de 60 minutos; desarrollo de proceso de inducción a los protocolos; promover la firma de carta de responsabilidad para los estudiantes.

En cuanto a las consideraciones académicas: promover que los docentes puedan impartir clase virtual desde las instalaciones del plantel; establecer mecanismos de monitoreo de las clases virtuales; mantener flexibilidad, empatía y motivación en los docentes y los estudiantes; fortalecer los elementos de interacción social, retroalimentación y el debate virtual; procurar equidad; reconocer a la docencia ejemplar *online*.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, comentó que la definición de las etapas le parece *a priori*, seguramente





producto de un modelo matemático, sin embargo, consideró que la realidad es distinta, por lo que sugirió guiarse por indicadores y no por fechas, para cambiar de una etapa a otra.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, planteó la situación de los estudiantes foráneos que se enfrentan a una planeación de renta de casa, de trayectos, logística de alimentos, entre otras, para quienes la indefinición de fechas resulta compleja. Se mostró a favor de mantener fechas tentativas.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, consideró positivo el anuncio de las 3 etapas como plan general de retorno a la actividad académica, dado que se da certidumbre, se muestra la planificación expectante sujeta al comportamiento gradual de la pandemia.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, indicó que es favorable mantener la transparencia y apelar a la resiliencia, la adaptación y flexibilidad, dada la situación extraordinaria que se vive por la pandemia.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, consideró que el planteamiento realizado por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano es puntual y concreto, debidamente definido para ser acatado, sin dejar de lado que cada Centro Universitario y Sistemas deberán ajustar una estrategia de acuerdo a los requerimientos propios.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, se pronunció de acuerdo con las etapas planteadas, sugirió ser enfáticos en externar que las fechas planteadas para la segunda y tercera etapa estarán sujetas al comportamiento de la pandemia.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, señaló que los indicadores son distintos de acuerdo a las regiones y deben tomarse en cuenta, y que las fechas establecidas servirán como referencia aproximada solamente.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, concluyó que se aceptan las medidas presentadas como criterios generales, serán adaptadas a las circunstancias propias de los Centros Universitarios y Sistemas, en el entendido de no ser fechas absolutas, sino criterios de adaptación variables de acuerdo a la evolución de la pandemia por COVID-19.





## **7. Asuntos varios.**

### **7.1. SUV. Reunión de Comités de Tecnologías / Programa de Inglés nivel B1.**

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, sugirió la reunión sistemática de los responsables de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) de cada entidad, con la intención de compartir las experiencias en el escenario de la pandemia, homologar procedimientos y fortalecer la colaboración en la Red.

También, señaló la culminación del desarrollo virtual del programa académico de inglés nivel B1, el SUV lo oferta de manera transversal a través de Educación Continua para las entidades interesadas.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, señaló que se sostiene comunicación permanente entre las CTA de las entidades, en donde se han socializado temas de interés como el uso de plataformas y aplicaciones de comunicación virtual. Anunció que se dará inicio a la capacitación de la plataforma *Webex* para las CTA, Secretarios Académicos y Directores de División.

### **7.2. CUSUR. Gestión para cambiar la ubicación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Delegación Región Sur.**

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, solicitó el apoyo en la gestión ante las autoridades gubernamentales, para reubicar la Delegación Región Sur del laboratorio del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, fuera del Centro Universitario. Consideró que es una situación grave en cuestión de seguridad y salud para la comunidad universitaria. Señaló que en la actualidad no es necesario contar con cadáveres para prácticas en el área de medicina, ya que se realizan con modelos anatómicos y virtuales.






El Vicerrector Ejecutivo preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por el favor de su presencia, y dio por terminada la reunión virtual a las 12:01 horas.

**Guadalajara, Jalisco, martes 1 de septiembre de 2020**



**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Presidente



**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos